

Universidad Nacional de Falta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

~ SALTA, 28 MAR, 2000

RES. H. N° 254-00 -EXPTE.N°

4.661/98

VISTO:

La Res.H.No.193/99 por la que se autoriza la implementación de Cursos de Idiomas Inglés, Francés, Italiano, Alemán y Portugués para graduados aspirantes a títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 02/03/99 aprobó el programa correspondiente al Curso de IDIOMA INGLES para graduados; y

Que las docentes responsables elevaron el acta de examen del graduado que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio aprobaron el Curso de Idioma Inglés; y

Que es necesario dejar debidamente registrada esta situación; y

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO el Curso de IDIOMA INGLES, destinado a graduados aspirantes a títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) que cursaron en el período lectivo 1999, autorizados por Res.H.Nº 193/99 de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre.

Doc.Identidad

Calificación

GORRITTI, LUIS

11.081.415

6 (SEIS)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Curso al que se hace referencia en el artículo anterior, el 25/11/99, según acta elevada por el tribunal examinador.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Secretaría Académica, Departamento de Docencia, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

FACULTAD DE HUMANIDADES